



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE SALUD**

ANGOL, 29 de Marzo de 2021

AUTORIZACION N°112

VISTOS:

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.
- b) Decreto 001 del 04-01-2021 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2021, de conformidad a lo señalado en el Memorándum N° 357 del 21.10.2020 emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.
- c) Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 06 de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- f) Requerimiento de Compra N°15 de fecha 09.02.2021 Emitido por Director CESFAM Alemania, Sr. Felipe Aliste Muñoz, financiado con Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
- g) Autorización N° 35 de fecha 10.02.2021, aprobación de Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública denominada "Servicio Arriendo vehículo menor CESFAM Alemania" ID 2744-1-L121.
- h) Licitación Pública denominada "Servicio Arriendo vehículo menor CESFAM Alemania" publicada el 10.02.2021
- i) Autorización N°38 de fecha 19 de Febrero 2021, donde adjudica Licitación denominada "Servicio Arriendo vehículo menor CESFAM Alemania" ID 2744-1-L121.
- j) Las Res. N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- k) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Comparativo Ofertas Licitación 2744-1-L121 autorizado por el Director CESFAM Alemania.
- 2.- Factura Exenta N°2 del 29 de Marzo 2021 por un total de \$650.000 correspondiente a la prestación de servicios del mes de Marzo 2021.

AUTORIZACION:

- 1.- Emítase la Orden de Compra 2744-171-SE21 al siguiente proveedor:

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto Unitario Oferta	Cantidad Adjudicada	Total Neto Adjudicado
16.632.593-5 KARINA ELIZABETH GONZALEZ INZUNZA	Vehículo Hyundai, modelo Accent, año 2014 , diesel, AC, capacidad 4 pasajeros más conductor.	\$ 650000	1	650000

- 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



PAMELA SAEZ MALDONADO
UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL



PEDRO PARADA DIAZ
ENCARGADO AREA FINANZAS
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

PPD/psm

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.